

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINACIÓN DE
LOS EXCEDENTES, INFORME DE GESTIÓN.**

ACTA N° 01

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS. (A.C.D.O.)

En la ciudad de Bogotá D.C. en la Subdirección Local de Integración Social(Chapinero) siendo las 2:45 p.m. del sábado 7 de abril de 2018, se reunieron los asociados de la Asociación Colombiana de Ostomizados (A.C.D.O.) para adelantar la Asamblea Ordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, para desarrollar el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1. *Designación de la presidenta de la Reunión y de la secretaria de la Reunión*
 - a) *Verificación del Quórum.*
2. *Informes previos*
3. *Informe Contable Año 2.017 y aprobación de estados financieros*
4. *Informe de Gestión Presidenta Año 2.017*
5. *Proyecto de presupuesto Vigencia 2018.Aprobación del Presupuesto.*
6. *Varios*
7. *Lectura y aprobación del texto integral del Acta.*

1. Designación de presidente (a) y secretario(a) de la reunión.

Se designaron por unanimidad como presidenta y secretaria de la reunión a Mariela Acero de Romero y Luz Marina Jiménez identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron la designación de sus cargos en esta asamblea.

a).Verificación del Quórum

La secretaria Luz Marina Jiménez verificó la presencia del quórum estatutario de acuerdo con vigencia para poder deliberar y decidir, teniendo en cuenta 4 cartas con poder

Trabajamos en Bien de la Salud

e-mail: asostomiascolombia@gmail.com
Teléfonos (57-1) 315-3218277

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS (A.C.D.O.)
Personería Jurídica No. 6576 de Diciembre 1º de 1978- NIT. 860.068.272-1

concedido a varios de los asociados presentes, quienes podrán deliberar y votar cualquier decisión a nombre del asociado que le concedió el poder.

Al iniciar el desarrollo del orden del día la presidenta de la reunión señora Mariela Acero de Romero, informa que la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Ostomizados (A.C.D.O.) convocó a los 25 asociados vigentes, por medio de cartelera según estatutos, convocada con un mes de anticipación en el sitio de reunión (lugar mencionado arriba) para recibir, analizar, aprobar estados financieros del año 2017, estando presentes en la asamblea once (11) asociados y cuatro (4) representados por poder así: poder a la señora Clara Inés Alvarado del Portillo con cedula 20.684.699 de la Mesa (Cund.) concedido por parte de la asociada Flor Alba Cubillos con cedula 20.822.454 de Pasca , dos poderes a la asociada Mariela Acero de Romero con cedula 20.522.939 por parte del asociado Carlos Alfredo Martínez con cedula 19.068.343 de Bogotá y de la asociada Estefanía Gómez Olivella con cedula 1.136.910.066 , poder a la asociada María Ligia Cruz con cedula 41.543.185 por parte de Blanca Marques de León con cedula , poderes aceptados por los asociados designados para ello.

Según artículo 31 de los Estatutos, los 11 asociados presentes y los 4 asociados representados constituyen el quórum deliberatorio correspondiente.

2. Informes Previos

Antes de dar inicio al informe financiero la presidenta de la reunión aclara de nuevo la información entregada en la reunión del 3 de marzo con relación a los importantes cambios generados por la Reforma Tributaria para las Asociaciones sin ánimo de lucro y los procesos que debe cumplir para continuar en el Régimen Tributario Especial y para obtener la Permanencia como Entidad sin ánimo de lucro entre otras responsabilidades a cumplir con plazo a 30 de abril.

Dichos cambios serán explicados a la Asamblea por el señor contador y las implicaciones que generara el no cumplimiento.

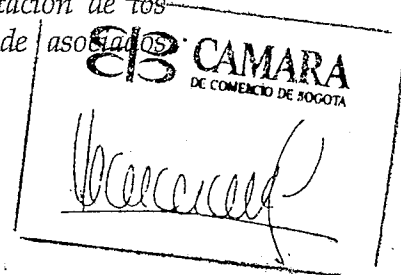
Acto seguido se da inicio al

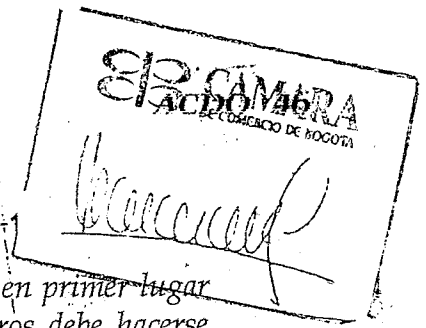
3. Informe Contable Año 2.017 y aprobación de estados financieros

Una vez realizado el informe contable en forma detallada por parte del señor contador Carlos Julio Romero R, revisados y analizados los estados financieros de la Asociación Colombiana de Ostomizados (A.C.D.O.) se pone a consideración la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2017, la Asamblea General de asociados presentes da su aprobación por unanimidad.

Trabajamos en Bien de la Salud

e-mail: asostomiascolombia@gmail.com
Teléfonos (57-1) 315-3218277





Al finalizar la entrega de los estados financieros el señor contador explica en primer lugar que la Asamblea General, entrega y presentación de los estados financieros debe hacerse máximo en los tres primeros meses del año, razón por la cual se determina que a partir del año 2019 la reunión se llevará a cabo el segundo, máximo tercer sábado de marzo para cumplir con los compromisos de la DIAN.

También explicó que el dinero del CDT únicamente se puede dejar asignado máximo cinco años para ejecutar su destinación, de lo contrario se debe solicitar a la Asamblea autorización para extender el tiempo de su ejecución.

Sobre la solicitud de Permanencia la Asociación debe diligenciar el proceso de solicitud en un servicio virtual de la Dian que esta pondrá a funcionar en su portal de internet y una vez esta reciba la información la misma estará 10 días calendario disponible al público para recibir sus comentarios. Dicen información también debe estar disponible la misma cantidad de días en la página web de la Asociación. Una vez vencido el plazo para recibir comentarios del público la Dian dentro de los tres días calendario siguientes, los remitirá a dicha entidad la que tendrá solo 30 días calendario para dar respuesta a los mismos.

También informa el señor contador que para realizar la solicitud de Permanencia de la Asociación, la asamblea debe autorizar a la representante legal para que realice esta solicitud.

En este momento se hace la votación para dicha autorización y es unánime la votación para dicha autorización.

4. Informe de Gestión de Presidenta año 2.017

Acto seguido la presidenta de la Asociación señora Mariela Acero de Romero presenta su informe de gestión que incluye:

Situación Jurídica. La Asociación se encuentra en total concordancia con la normatividad vigente.

Situación Económica deja en claro que el mayor recurso económico está conformado a) por un CDT y sus rendimientos financieros anuales que constituyen asignación permanente de acuerdo al Dcto 4400 Dic. 2004 artículos 9° y 10° destinada para la adquisición de un activo (futura sede de la Asociación)

Informa que en la Asamblea del año 2017 se realizó votación y fue unánime para incrementar el capital del CDT a \$ 50.000.000,00 y este año de nuevo y por unanimidad se vota para que siga con el mismo capital y a seis meses para su redención.

b) Por el aporte voluntario mínimo en razón de los escasos recursos de los asociados quienes han aceptado que anualmente se incremente en \$500,00 siendo el aporte durante

Trabajamos en Bien de la Salud

e-mail: asostomiascolombia@gmail.com
Teléfonos (57-1) 315-3218277

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS (A.C.D.O.)
Personería Jurídica No. 6576 de Diciembre 1º de 1978- NIT. 860.068.272-1

el año 2017 de \$8.500,00 aprobado por la Asamblea. También recibe en ocasiones, pequeñas donaciones de materiales (bolsas y barreras para el manejo de las ostomías) Los asociados presentes proponen que los costos de los materiales por donación que fueron ajustados así: Valor de una barrera \$ 14.000,00 , valor de una bolsa \$ 6.000,00 continúen con este mismo valor, la votación es unánime aceptando la propuesta.

Contamos con el apoyo de los laboratorios que tienen en el mercado productos esenciales irremplazables para el manejo de ostomías y cuyo costo es elevado por ser importados ya que no existe fabricación nacional de los mismos.

El apoyo que recibimos de los laboratorios Convatec ahora (Boston Medical Device) Coloplast, Representaciones J Nisse Ltda. quien es representante en Colombia de los productos Hollister, y Laboratorio Braum consiste en la consecución por parte de ellos de conferencias, actividades recreativas en algunas fechas y apoyo con profesionales en las Jornadas de capacitación de nuestra asociación y las capacitaciones que venimos realizando en diferentes ciudades de Colombia para extender la creación de nuevos grupos de apoyo para ostomizados.

En noviembre del año 2017 recibimos de la Región de Ostomizados de las Américas (OAA) de la cual somos miembros, un patrocinio de \$ 4'000.000 ,00 para la realización de una capacitación a realizarse máximo en el mes de abril de 2018 específicamente en Pereira.

Se hace aclaración que los patrocinios (o donaciones) asignadas por las empresas de productos para ostomías, o por la región OAA no son permanentes.

Situación Administrativa. La Asociación tiene una Junta Directiva conformada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, y cuatro vocales.

Esta junta es elegida en asamblea general para un periodo de 2 años de acuerdo a los estatutos y demás normas vigentes legalmente establecidas.

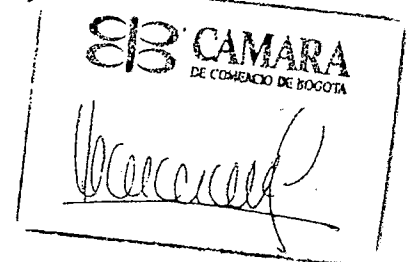
Por esta razón en esta Asamblea General no se realizó elección de Nueva Junta Directiva ya que el periodo e gestión de la actual Junta termina en el año 2019.

Hace parte de la asociación un Contador Público como miembro activo, este profesional es quien realiza las labores y asuntos contables de la asociación.

La razón de ser de la Asociación tiene como objeto social la asesoría, el apoyo, educación y rehabilitación de las personas con ostomías, compartiendo nuestras experiencias, recibiendo apoyo de profesionales de la salud como cirujanos, proctólogos, trabajadores sociales,

Trabajamos en Bien de la Salud

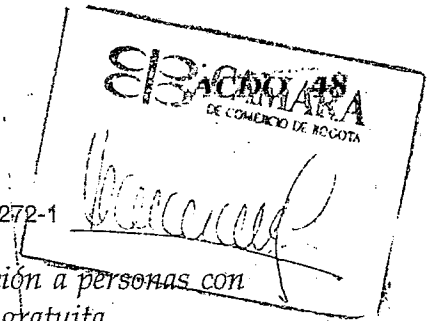
e-mail: asostomiascolombia@gmail.com
Teléfonos (57-1) 315-3218277





ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
OSTOMIZADOS

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS (A.C.D.O.)
Personería Jurídica No. 6576 de Diciembre 1º de 1978- NIT. 860.068.272-1



psicólogos, enfermeras terapistas enterostomales especializadas en atención a personas con ostomías y quienes nos brindan sus conocimientos y educación en forma gratuita.

Iniciamos un Proyecto apoyado por el Grupo de estudiantes de Publicidad de la Universidad Jorge Tadeo Lozano que hacen parte del programa In House de la Universidad y por medio del cual logramos realizar con éxito la preparación y construcción de nuestra página web, y otras acciones de tipo publicidad y diseño para fortalecer nuestra Asociación..

También con este grupo trabajamos para el cambio de Logo de nuestra Asociación con el fin de hacerlo actual y crear impacto en la comunidad y que fuera acorde con nuestra Asociación.

De otra parte con el patrocinio designado por las empresas productoras de los dispositivos para ostomías a nuestros proyectos para capacitación a enfermeros, profesionales de la salud, ostomizados, cuidadores y familiares realizamos la I Jornada Internacional de educación en atención a pacientes con Ostomías, en alianza con la Universidad Católica de Manizales en octubre 3 del año 2017. En esta I Jornada Internacional los profesionales expositores nacionales e internacionales plasmaron su reconocimiento y su testimonio por nuestras labores en el Libro de Oro de nuestra Asociación.

Nuestras reuniones se realizan el primer sábado de cada mes en horario de 2:00 pm a 5:30 pm en un salón ubicado en la calle 50A No. 13-58 que nos facilita las directivas de la Subdirección Local de Integración Social de la localidad de Chapinero.

Durante estas reuniones realizamos conferencias y actividad educativa, lúdica, recreativa entre otras, que van de acuerdo a un cronograma previamente establecido.

Hacemos parte de Pacientes Colombia, grupo social que trabaja por defender los derechos de los pacientes y que está conformado por 156 Fundaciones y Asociaciones de pacientes con diferentes patologías.

5. Proyecto de presupuesto Vigencia 2018 .Aprobación del Presupuesto

En los Ingresos operacionales del mes existe una cuota voluntaria que en el año 2017 estaba en \$8.500 y se propone el incremento de \$500 para un total mensual de \$ 9.000 nueve mil pesos por persona asociada, se hace esta propuesta y para dejar el mismo 6.000,00 pesos cada uno. para carné

Trabajamos en Bien de la Salud

e-mail: asostomiascolombia@gmail.com
Teléfonos (57-1) 315-3218277

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS (A.C.D.O.)
Personería Jurídica No. 6576 de Diciembre 1º de 1978- NIT. 860.068.272-1

Los ingresos operacionales como no operacionales se consideran en un monto de \$ 9.471.040 en esa misma cantidad deben ser ejecutados en el presupuesto de egresos cuya exposición la hace el señor Contador:

Egresos operacionales de Administración \$ 8.147.000
No Operacionales \$ 180.000,00
Para un Total de \$ 9.471.040

Una vez terminadas las presentaciones de las propuestas y el Presupuesto Vigencia 2.018, se ponen a consideración de la Asamblea, la cual en su totalidad con once (11) asociados presentes y los cuatro (4) poderes conferidos para un total de catorce (15) da su aprobación.

Para finalizar la señora presidenta confirma las actividades que quedan en firme para el presente año.

Reuniones los primeros sábados de 2:30 pm a 5:30 pm desarrollando las diferentes actividades programadas.

Celebración del Día Mundial del ostomizado el sábado 6 de octubre.

Continuación de los compromisos adquiridos con el Grupo In House de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Capacitaciones y apoyo en la formación de nuevos Grupos de Apoyo para Ostomizados.

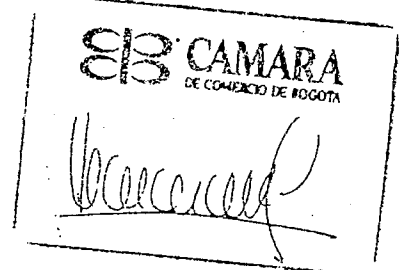
6. Varios

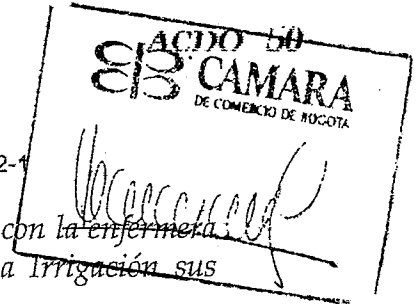
La señora Mariela Acero de Romero, presidenta de la Asociación y presidenta de la reunión informa sobre la participación en la Gira de Medios para la campaña contra el cáncer de colon cuyo día fue el 31 de marzo y a la cual fuimos vinculados por la Sociedad de Proctología de Colombia y se realizó en las ciudades de Medellín, Cali y Barranquilla.

También informa que la actividad en Pereira se realizará el 27 de abril de 8.00 am hasta las 5.00 pm, además de la asistencia de la presidenta se propuso a las asociadas Judith Atencia y Flor María Muñoz para ir como representantes miembros de la Asociación, a lo cual la señora Judith Atencia declinó la propuesta y quedó aceptada por unanimidad para asistir la señora Flor María Muñoz.

Trabajamos en Bien de la Salud

e-mail: asostomiascolombia@gmail.com
Teléfonos (57-1) 315-3218277



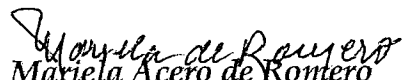


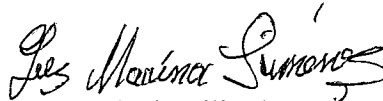
Acto seguido se presenta la Enfermera jefe Sandra Guerrero quien viene con la enfermera Thays Bina dos Santos (de Brasil) para presentar la charla sobre La Irrigación sus beneficios y complicaciones.

7. Lectura y aprobación del texto integral del Acta.

Acto final, la secretaria dio lectura a la presente Acta, la cual fue aprobada por todos los 11 miembros presentes y los 4 poderes conferidos para un total de quince (15) votos.

Habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la reunión levantó la sesión siendo las 6:45 pm.


Mariela Acero de Romero
CC: 20.522.939 de Facatativá
Presidenta de la Reunión


Luz Marina Jiménez.
CC: 35.457.910 de Bogotá
Secretaria de la Reunión

Trabajamos en Bien de la Salud

e-mail: acostomiascolombia@gmail.com

Teléfonos (57-1) 315-3218277



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS (A.C.D.O.)
Personería Jurídica No. 6576 de Diciembre 1º de 1978- NIT. 860.068.272-1

ACTA ACLARATORIA
Abril 11 de 2018

Las suscritas presidenta y secretaria de la Asamblea General de miembros de la Asociación Colombiana de Ostomizados (A.C.D.O.) celebrada el sábado 7 de abril de 2017 y con acta contemplada bajo el N° 01 , manifestamos que en la elaboración del acta mencionada no quedó plasmada la información clara y expresa dada a la Asamblea Sobre los siguientes temas: a) Disposición de los excedentes b) Reinversión de los excedentes.

1° Disposición de los Excedentes. *Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad directa ni indirectamente durante la existencia de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS (A.C.D.O.), ni en su disolución ni liquidación.*

Que los aportes no son reembolsables ni generan derecho de retorno para los aportantes bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante la existencia de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS (A.C.D.O.), ni en su disolución ni liquidación

2. Reinversión de los Excedentes. *Se deja constancia también que los excedentes que en el presente o en el futuro llegaren a generarse serán reinvertidos en el desarrollo de la actividad meritoria por parte de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OSTOMIZADOS (A.C.D.O.)*

De esta forma queda aclarada el ACTA 01 de abril 7 de 2018 por medio de esta acta aclaratoria y la suscribimos de manera conjunta

Mariela Acero de Romero
MARIELA ACERO DE ROMERO

Cedula. 20.522.939 de Facatativá
Presidenta Reunión

Lu Marina Jiménez

LUZ MARINA JIMÉNEZ
Cedula 35.457.90 de Bogotá
Secretaria de la Reunión

Trabajamos en Bien de la Salud

e-mail: asostomiascolombia@gmail.com

Teléfonos (57-1) 315-3218277